

Política de Participación/ Participación de los padres a nivel escolar del Título I La Loma Junior High School

Con la aprobación de la mesa directiva local, **La Loma Junior High School** ha desarrollado una política escrita de participación de los padres de Título I con aportes de los padres de Título I. Esta política se revisa en una reunión anual y se distribuye digitalmente y se envía por correo a todos los padres cada año.

Ha distribuido la política a los padres de estudiantes de Título I. La política se distribuye a todos los estudiantes a través de Schoology y se envía por correo a todas las familias. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I. [20 USC 6318 Section 1118(a)-(f) inclusive].

Participación de los padres en el programa de Título I

Para involucrar a los padres y familiares en el programa de Título I en **La Loma Junior High School**, se han establecido las siguientes prácticas:

La escuela convoca una reunión anual en un momento conveniente, a la que se invitara y animara a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres y familiares de los estudiantes del Título I sobre los requisitos del Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa de Título I.

En La Loma Junior High School, esta reunión se lleva a cabo en el otoño y se anuncia a todos los padres que deseen asistir. La reunión también se publicita y promueve a través de grupos de padres locales para aumentar la conciencia.

La escuela ofrece un número flexible de reuniones para padres de Título I, como reuniones en la mañana o en la noche y puede proporcionar, con fondos de Título I, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, según se relacionen dichos servicios con la participación de los padres. Durante 2020-21, la reunión se lleva a cabo digitalmente con apoyo tecnológico adicional y servicios de traducción ofrecidos a los padres. La reunión se realiza en un formato donde los padres pueden asistir a través de múltiples medios y medidas.

La escuela involucra a los padres de los estudiantes de Título I de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del programa de Título I de la escuela, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa para toda la escuela.

La política para padres se desarrolla y revisa en conjunto con los padres a través de reuniones que se llevan a cabo en el otoño (Noche de Regreso a Clases, Reunión de Padres de Título 1, Consejo del Plantel Escolar, ELAC y PTA). Los maestros en el equipo de liderazgo también están incluidos en el suministro de actualizaciones.

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes de Título I información oportuna sobre los programas de Título I. Los padres reciben información y oportunidades para participar en la información del programa de Título 1 a través de la reunión anual de padres de Título 1 además de las reuniones de la comunidad de padres (ELAC, SSC, PTA). Los padres también reciben notificaciones escritas y electrónicas de la información del programa Título 1.

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I una descripción y una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de rendimiento de los exigentes estándares académicos estatales.

Los padres reciben información durante la Noche de Regreso a la Escuela, además de las comunicaciones escolares a través de esquemas de cursos específicos para maestros y comunicaciones disponibles para maestros. La escuela sigue todas las pautas del distrito para comunicarse con los padres sobre el plan de estudios y las evaluaciones.

Si lo solicitan los padres de los estudiantes de Título I, la escuela ofrece oportunidades para reuniones regulares que permiten a los padres formular sugerencias, participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible.

El sitio lleva a cabo reuniones regulares de ELAC y SSC además de reuniones regulares del comité que involucran a los padres. El sitio también ofrece oportunidades para que los padres participen en capacitaciones, apoyo y desarrollo adicionales..

Si el plan del programa de toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la LEA.

Creacion de capacidad para la participacion (continuacion de la Politica de participacion de los padres y la familia)

2.2 Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y agencia educativa local asistida con fondos del Título I, Parte A, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

a) La escuela brinda asistencia a los padres para comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones estatales y locales, los requisitos del Título I, Parte A, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.(20 USC 6318 (e)(1))

El sitio tiene actualizaciones periódicas, períodos de calificaciones, capacitaciones para padres y apoyo de consejeros para ayudar en la comunicación regular y actualizaciones con respecto a los estándares, evaluaciones y progreso estudiantil. Además, el sitio tiene horarios regulares de oficina para los maestros y comunicación para todos los padres.

b) La escuela proporciona a los padres materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(2))

El sitio ofrece entrenamientos regulares basados en elementos solicitados por los padres en coordinación con los recursos locales y del distrito. Las capacitaciones pueden incluir PowerSchool, Parent Portal, Schoology y navegar por el sitio web del distrito y los recursos disponibles. Las presentaciones y capacitaciones para padres incluyen traducción para comunicarse eficazmente con todos los padres. Además, se envían por correo a casa boletines informativos periódicos para los padres para proporcionar actualizaciones y apoyo para el progreso del estudiante.

c) La escuela educa a los maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y establecer vínculos entre los padres y la escuela; (20 USC 6318 (e)(3))

El sitio organiza reuniones periódicas para recopilar opiniones, comentarios y brindar apoyo a los padres en todos los programas. Los grupos de padres locales ayudan a la escuela en la comunicación, el apoyo y la capacitación para promover una relación positiva. El sitio lleva a cabo varias reuniones, incluida la Noche de Regreso a Clases, la Reunión de Padres de Título 1, la Casa Abierta, ELAC, SSC y oportunidades adicionales de capacitación solicitadas por los padres junto con la oficina del distrito.

d) La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, coordina e integra los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realiza otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres. en participar más plenamente en la educación de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(4))

El sitio trabaja en conjunto con grupos de la comunidad local para ofrecer programas de extensión para padres que se centran en las opiniones, necesidades y solicitudes de los padres, además de las capacitaciones escolares. El sitio trabaja con el Centro de Servicios Humanos para organizar actividades de padres para todos los padres en el área local de todos los niveles de grado. El sitio se coordina con grupos locales para promover un jardín La Loma positivo e interactivo que es apoyado por la escuela y la comunidad.

e) La escuela garantiza que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades a los padres se envíe en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. (20 USC 6318 (e)(5))

El sitio ofrece servicios de traducción para todas las comunicaciones escritas y verbales. El sitio admite servicios de traducción adicionales además de recursos tecnológicos para proporcionar información en un idioma que los padres entiendan.

f) La escuela proporciona otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. (20 USC 6318 (e)(14))

El sitio recopila opiniones en todas las reuniones de partes interesadas para capacitaciones, apoyo, recursos y servicios adicionales para padres.

Accesibilidad

2.3 La escuela secundaria La Loma, en la medida de lo posible, brinda oportunidades para la participación informada de todos los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia con dominio limitado del inglés, padres y miembros de la familia con discapacidades y padres y miembros de la familia de los estudiantes migratorios) incluido el suministro de información y los informes escolares se proporcionan en un formato y en un idioma que los padres comprendan.

El sitio ofrece múltiples horarios de reunión además de servicios de traducción para todos los padres. Se llevan a cabo reuniones digitales simultáneas para proporcionar idiomas alternativos utilizando los recursos tecnológicos disponibles. (20 USC 6318 (f))

* Puede ser útil incluir la revisión de la política de participación de los padres y la familia en la revisión anual del Plan Único para el Rendimiento Estudiantil.

** La política debe actualizarse periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y miembros de la familia y la escuela. Si la escuela tiene un proceso para involucrar a los padres y miembros de la familia en la planificación y diseño de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso si incluye una representación adecuada de los padres y miembros de la familia de los niños del Título I.